



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20988
22 de noviembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES E INGLES

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Tras celebrar consultas con los miembros del Consejo de Seguridad, el Presidente del Consejo formuló, en nombre de éste, la siguiente declaración en la 2894a. sesión, celebrada el 22 de noviembre de 1989, relacionada con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación en el Oriente Medio".

"Los miembros del Consejo de Seguridad expresan su profunda indignación y consternación por el asesinato del Sr. René Moawad, Presidente de la República Libanesa, ocurrido hoy en Beirut. Los miembros del Consejo expresan sus sentimientos de compasión y presentan sus condolencias a la familia del extinto Presidente, al Primer Ministro y al pueblo libanés.

Los miembros del Consejo de Seguridad condenan enérgicamente este acto cobarde, criminal y terrorista por constituir un ataque contra la unidad del Líbano, los procesos democráticos y el proceso de reconciliación nacional.

Los miembros del Consejo de Seguridad recuerdan su declaración de 7 de noviembre de 1989 y reiteran su apoyo a los esfuerzos del Alto Comité Tripartito de la Liga de los Estados Arabes y al acuerdo de Taif. Estos siguen siendo la única base para garantizar la plena soberanía, independencia, integridad territorial y unidad nacional del Líbano.

Los miembros del Consejo de Seguridad reiteran el llamamiento que hicieron el 7 de noviembre de 1989 a todos los sectores del pueblo libanés para que continuaran el proceso dirigido al logro de los objetivos de la restauración del Estado libanés y el establecimiento de instituciones renovadas, proceso comenzado con la elección del Presidente Moawad y el nombramiento del Primer Ministro Sr. Selim El-Hoss. Se deben apoyar firmemente las instituciones democráticas libanesas y debe seguir adelante el proceso de reconciliación nacional. Este es el único medio de que se pueda restablecer plenamente la unidad nacional del Líbano.

Los miembros del Consejo de Seguridad reafirman solemnemente su apoyo al acuerdo de Taif, ratificado por el Parlamento del Líbano el 5 de noviembre de 1989. A ese respecto, exhortan a todo el pueblo libanés a actuar con moderación, a reintegrarse a la urgente tarea de la reconciliación nacional y a demostrar su compromiso con los procesos democráticos.

S/20988
Español
Página 2

Los miembros del Consejo de Seguridad están convencidos de que los que tratan de dividir al pueblo del Líbano por medio de tales actos de violencia cobardes, criminales y terroristas no pueden conseguir su propósito y no lo conseguirán."
